CONSTRUCTORA MYS

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES SST

PERIODO: 9/12/2019 a 3/01/2020 **JARDÍN BOSA PORVENIR**

	Programado	Ejecutado	%
INSPECCIONES REALIZADAS:	5	4	80
CAPACITACIONES:	5	5	100
INDUCCIÓN SST:	7	3	42,8571
GIMNASIA LABORAL:	4	2	50
TOTAL	21	14	66,6667

Otras actividades

Señalización de agujeros y vacíos
Revisión de documentación para ingreso
Supervisión en TAR
Supervisión obra

PERSONAL EN OBRA POR CONTRATISTA

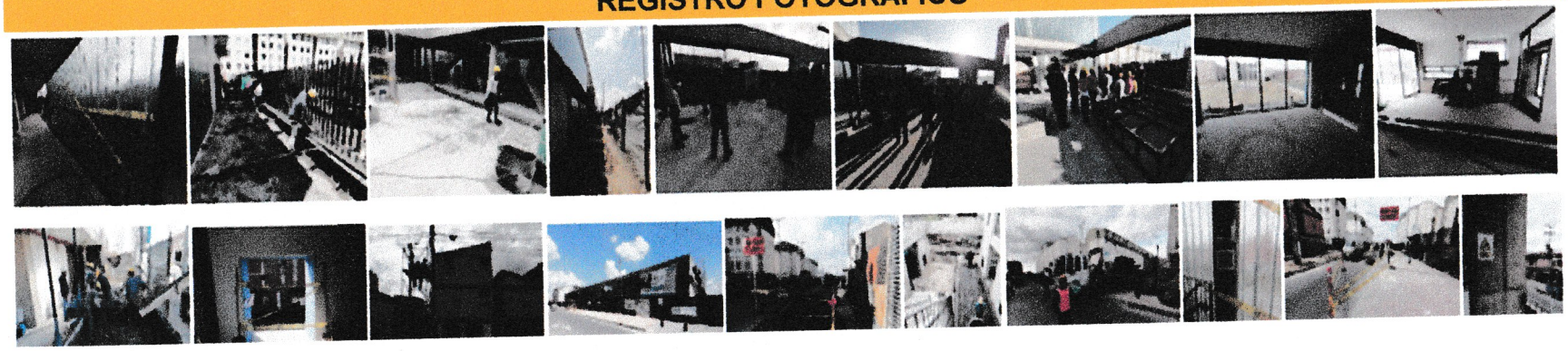
CONTRATISTA	# TRABAJADORES
ADMINISTRACIÓN	7
CEA (estructura)	11
MAMPOSTEROS	6
ELÉCTRICOS	5
HIDROSANITARIOS	1
ASCENSORES	2
VENTANERIA	4
METAL MECÁNICA	1
PINTURA	4
TOTAL	41

ESTADÍSTICAS DE AUSENTISMO

Índice de ausentismo	37,03
Índice de frecuencia	2,43
Índice de severidad	24,39
Índice de lesión incapacitante	0,059
Tasa de accidentalidad	487,8
Numero de accidentes en el periodo	1
Total días perdidos	10

Elaborado por: GERMAN HORACIO GARIBELLO PERALTA
Analista SST, CONSTRUCTORA MYS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MyS Constructora

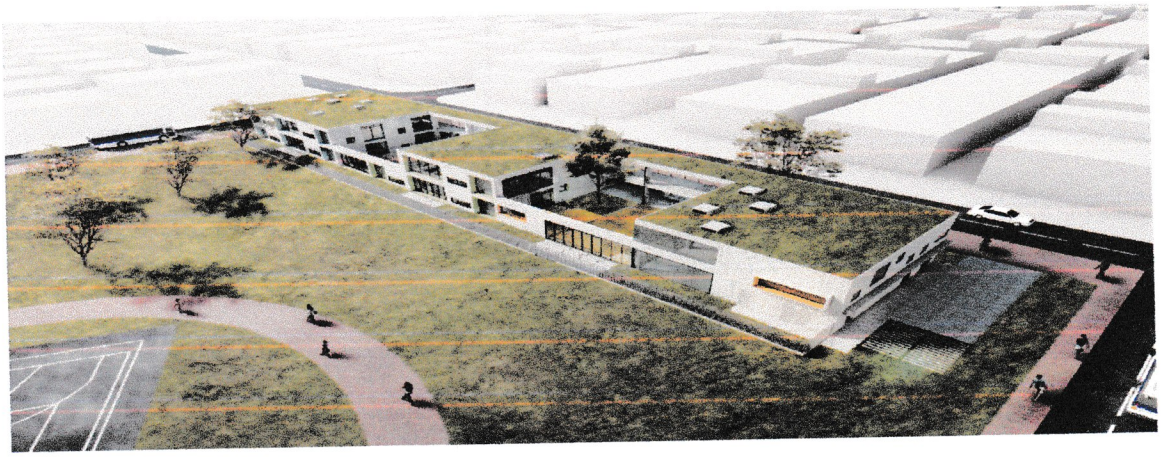
LISTADO DE PERSONAL

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	ARL	EPS	AFP
CONSTRUCTORA MYS	LUIS ALCIDES PRIETO	19378808	ARQ. RESIDENTE	BOLÍVAR	MEDIMAS	PORVENIR
	CARLOS ALBERTO MEDINA	51782687	DIR. OBRA	BOLÍVAR	SANITAS	PORVENIR
	GERMAN HORACIO GARIBELLO	93414338	ANALISTA SST	BOLÍVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR
	JOHN FERNANDO PÁEZ	19234191	AYUDANTE	BOLÍVAR	FAMISANAR	PORVENIR
	PABLO LOMBANA	4372552	AYUDANTE	BOLÍVAR	SALUD TOTAL	COLPENSIONES
	VÍCTOR HUGO ACUÑA	79247059	MAESTRO OBRA	BOLÍVAR	FAMISANAR	PORVENIR
	CAROLINA ROSA JIMÉNEZ	1032368456	ING. AMBIENTAL	BOLÍVAR	SURA	COLPENSIONES
	ÉDISON ANDRÉS QUEVEDO	1099282341	ALMACENISTA	BOLÍVAR	SANITAS	PROTECCIÓN
	MARGARITA ROMERO	52827506	PROFESIONAL SOCIAL	BOLÍVAR	FAMISANAR	PROTECCIÓN
ROHEN	LUIS ANTONIO OBANDO	11685540	PORTERO	COLPATRIA	SANITAS	PORVENIR
	DIEGO HERNÁN OSPINA	1111454025	PORTERO	COLPATRIA	SALUD TOTAL	PORVENIR
	JUAN PABLO SAAVEDRA	1014196475	PORTERO	COLPATRIA	SALUD TOTAL	PORVENIR
CABLECOM	ANDRÉS MAURICIO OTERO	1143831054	ING. ELÉCTRICO	SURA	SURA	PORVENIR
	JOHAN SEBASTIÁN ARIZA	1023938104	TÉCNICO ELÉCTRICO	SURA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
	WILMER ANDREY PUENTES	1273506875	TÉCNICO ELÉCTRICO	SURA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN
	MIGUEL ÁNGEL RUIZ	1233506026	TÉCNICO ELÉCTRICO	SURA	FAMISANAR	COLFONDOS
	LUIS DARWIN MANRIQUE	1032394325	OFICIAL ELÉCTRICO	SURA	SALUD TOTAL	COLFONDOS
MAMPOSTEROS	JORGE SÁNCHEZ	9635504	CONTRATISTA	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES
	JAVIER SOTAQUIRA	1120029	OFICIAL	SURA	MEDIMAS	PORVENIR
	MILLER AROCA MORA	17650229	OFICIAL	SURA	SANITAS	COLPENSIONES
	YACODA BRAVO	1054557151	AYUDANTE	SURA	FAMISANAR	PORVENIR
	JUAN BAUTISTA CARRILLO	94190746	OFICIAL	SURA	SANITAS	COLPENSIONES
	TITO ALFONSO SOTAQUIRA	1120198	OFICIAL	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR
VENTANAS	LEOMAR CORONADO	77097377	INSTALADOR	SURA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN
	MIGUEL ÁNGEL ORTIZ	1075298514	INSTALADOR	SURA	COOMEVA EPS	COLFONDOS
	JUAN CARLOS ACOSTA	1216964746	INSTALADOR	SURA	SALUD TOTAL	PORVENIR
	IVÁN ORTIZ	6024169	INSTALADOR	SURA	COOMEVA EPS	COLPENSIONES
GV	JAIRO MESTRA MISAT	1063649414	AYUDANTE	SURA	FAMISANAR	PORVENIR
	ARMANDO ANTONIO BELTRÁN	19419867	SOLDADOR	SURA	SANITAS	COLPENSIONES

MyS Constructora

LISTADO DE PERSONAL

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	ARL	EPS	AFP
AG	ALEXANDER AGUILAR ANAYA	1052962758	OFICIAL PLOMERO	POSITIVA	SALUD TOTAL	PORVENIR
	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA	3135104	OFICIAL PLOMERO	POSITIVA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN
CONSESSA	LUIS ALBERTO TAFUR	11319940	MAESTRO	COLPATRIA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
	CARLOS ANDRÉS CALDERÓN	83041599	OFICIAL	COLPATRIA	CAFAM	PORVENIR
	BERNEDY ELIZALDE	1077840673	OFICIAL	COLPATRIA	MEDIMAS	COLFONDOS
	HÉCTOR EDUARDO PEÑA	1049936108	AYUDANTE	COLPATRIA	NUEVA EPS	PORVENIR
	MIGUEL ÁNGEL BOCANEGRA	79219301	AYUDANTE	COLPATRIA	CRUZ BLANCA	PORVENIR
	ROBINSON ROJAS CANO	17683343	AYUDANTE	COLPATRIA	FAMISANAR	PROTECCIÓN
	CARLOS SEGUNDO VARGAS	7598928	OFICIAL	COLPATRIA	FAMISANAR	PORVENIR
	JAIME ALEXANDER TAFUR	1003640429	OFICIAL	COLPATRIA	SALUD TOTAL	COLFONDOS
	OMAR ARAGÓN ROJAS	3275736	OFICIAL	COLPATRIA	FAMISANAR	COLFONDOS
	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ C	19424067	OFICIAL	COLPATRIA	SALUD TOTAL	COLFONDOS
	EDWIN MANUEL OLIVERA	1049931774	AYUDANTE	COLPATRIA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
PINTURA	GERMAN BARRERA GARCÍA	79807047	PINTOR	SURA	FAMISANAR	COLPENSIONES
	LUIS MIGUEL GÓMEZ	79611088	PINTOR	SURA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN
	MANUEL SOTO TOVAR	5882623	PINTOR	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR
	DAVID GUILLERMO ÁVILA	1033722002	PINTOR	SURA	FAMISANAR	PROTECCIÓN
IMPERDECK	LUIS ÁNGEL HURTADO	1110117137	IMPERMEABILIZADOR	SURA	MEDIMAS	PORVENIR
	AEDELNEVER CÉSPEDES	3000253	IMPERMEABILIZADOR	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES
	EFRAÍN RINCÓN HERRERA	3016072	IMPERMEABILIZADOR	SURA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
	BRAYAN ANDRÉS SILVA	1193049651	IMPERMEABILIZADOR	SURA	COMPARTA	PORVENIR
	WILMER SÁNCHEZ	7121590	IMPERMEABILIZADOR	SURA	FAMISANAR	PORVENIR



OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED – GRUPO 1"

MYS CONSTRUCTORA

ELABORO: **T.S. MARGARITA ROMERO VARGAS**	**REVISO:** **ARQ. CARLOS MEDINA**	**APROBO:** **T.S. CAROLINA TRIVIÑO**
Firma	**Firma**	**Firma**
CARGO: Residente Social Contratista	**CARGO** Director de obra	**CARGO:** Residente Social Interventoría

BOGOTA D.C.DICIEMBRE DE 2019

Versión 01

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO 5
3. RESPONSABLES DEL PROYECTO 6
3.1. ÁREA SOCIAL 6
4. OBJETIVO GENERAL 7
4.1. Objetivos Específicos 7
5. CRONOGRAMA ÁREA SOCIAL 8
6. UBICACIÓN DEL PROYECTO 9
7. FASE ETAPA DE OBRA INFORMACIÓN MENSUAL 11
8. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 12
8.1. Objetivo General 12
8.2. Objetivos Específicos 12
8.3. Actividades Desarrolladas 13
9. PROGRAMA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTCIPACIÓN CIUDADANA 13
9.1. Objetivo General 13
9.2. Metodología 13
9.3. Actividad Desarrolladas 14
10. PROGRAMA ATENCIÓN AL CIUDADANO 14
10.1. Objetivo General 14
10.2. Metodología 14
11. OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES-ACTAS DE VECINDAD 16
11.1. Objetivo General 16
11.2. Metodología 16
12. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO 17
12.1. Objetivo General 17
12.2. Metodología 17

13. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 19
13.1. Objetivo General 19
13.2. Metodología 19
14. CONCLUSIONES 21
15. ANEXOS 22

Tablas

Tabla 01 Características Generales del Proyecto

Tabal 02Responsables del Proyecto

Tabla 03 Área Social

Tabla 04 Cronograma de Actividades

Tabla 05 Anexos

Gráficos

Grafico 01 Programas del P.G.S.

Grafico 02 Porcentaje de contratación de MONC

Imágenes

Imagen 01 Ubicación de la obra

1. INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente informe pretende evidenciar las actividades desarrolladas en el periodo de 09 de diciembre de 2019 al 08 de enero de 2020 en la etapa de ejecución de obra del contrato CO1.PCCNTR.699128CUYO OBJETO ES:"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED – GRUPO 1

En este informe se representa la trazabilidad de las actividades desarrolladas en el área social, las cuales tuvieron como fundamento los programasde: Información, divulgación, organización social y participación ciudadana, atención al ciudadano, y sostenibilidad. Cada una de las actividades que se describirán a continuación fueron previamente revisadas y avaladas por la Interventoría del área social, las cuales a su vez cumplieron con los protocolos establecidos en el Plan de Gestión Social, que direcciona el contrato en mención.

Cada una de las acciones que se programaron y llevaron a cabo, fueron con el objetivo de mitigar los posibles impactos que pueda generar el contrato CO1.PCCNTR.699128, a la comunidad aferente a la obra en construcción.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

Objeto del Contrato	Contratista: MYS CONSTRUCTORA "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED – GRUPO 1"
Número del Contrato Contratista	CO1.PCCNTR.699128
Objeto De Contrato de La Interventoría	Interventoría: Carlos Vergara Negrete Ingeniería y Arquitectura INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE PUENTE ARANDA, BOSA Y SUBA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED.
Numero de Contrato	Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.695946
Beneficio del Proyecto	Generación de empleo, mejoramiento del entorno inmediato a la construcción, progreso de la calidad de vida de los niños y niñas en ciclo vital de primera infancia y sus familias.
Ubicación del Proyecto	Zona VII de Porvenir sector CPF 760, de la UPZ 86, Lote ubicado en la Calle 55 sur No. 103 – 98, localidad de Bosa.

Tabla 01.

3. RESPONSABLES DEL PROYECTO

Supervisión del Contrato	UBICACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION	AV. El Dorado No. 66-63
Firma Interventora	UBICACIÓN
Carlos Vergara Negrete Ingeniería y Arquitectura	Dirección: Calle 159 No 54-69, Torre 1ofic.302
Firma Contratista	UBICACIÓN
MYS CONSTRUCTORA	Carrera 12 No. 13-24 Neiva Huila

Tabla 02.

3.1. ÁREA SOCIAL

Supervisión	Sociólogo Felipe Correal
Interventoría	Trabajadora Social Carolina Triviño
Contratista	Trabajadora Social Margarita Romero Vargas

Tabla 03.

4. OBJETIVO GENERAL

Presentar de forma clara y detallada las actividades sociales que se desarrollaron durante el periodo comprendido del 09 de diciembre de 2019 al 08 de enero de 2020, en el contrato CO1.PCCNTR.699128.

4.1. Objetivos Específicos

- ✓ Informar a través de piezas comunicativas las actividades ejecutadas desde el programa de divulgación de la información, que se desarrollaron con la comunidad aferente al contrato CO1.PCCNTR.699128.

- ✓ Implementar estrategias que permitan la instauración y atención de los Puntos Satélites y el PAC.

- ✓ Relacionar la contratación de MONC-sector para el periodo que comprende el presente informe.

- ✓ Suministrar a través de informes y demás documentos la información requerida por la interventoría del área Social, frente a la solicitud ciudadana que se recepciona para este periodo.

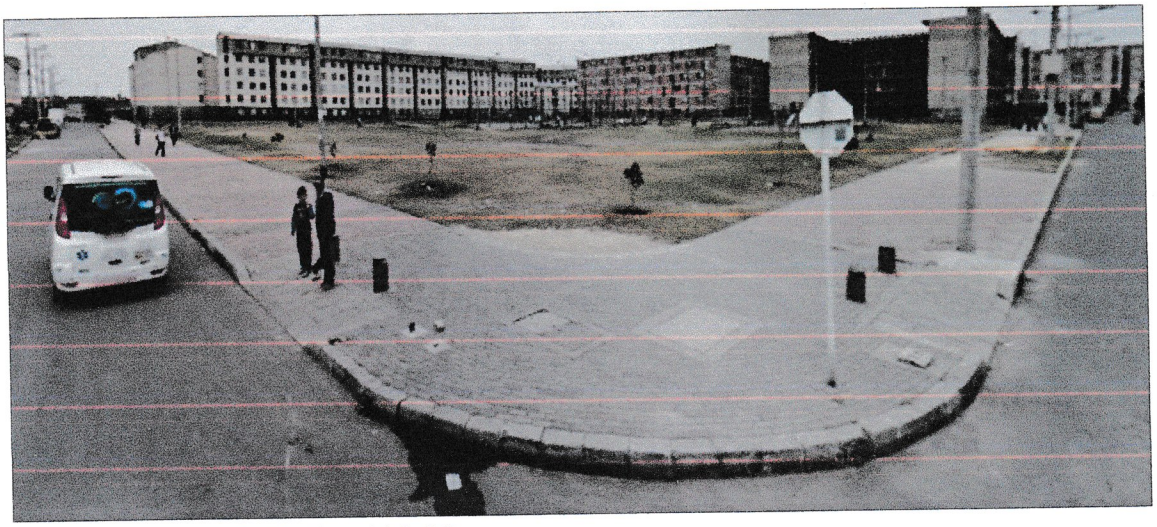
5. CRONOGRAMA ÁREA SOCIAL

Fecha	Descripción de la Actividad
3-5-10-12-19-24-26 de diciembre de 2019	Atención al PAC
17 de noviembre de 2019	Se radica ante la Alcaldía oficio de socialización para la intervención de espacio público sobre el área del parque por cruce de colector de aguas pluviales.
09 de diciembre de 2019 al 08 de enero de 2020	Reporte de contratación MONCL

Tabla 04.

6. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Bosa [2]UPZ 86 SITIO DE



OBRA CLL. 55 SUR No. 103-96

Imagen 01

Fotografía Panorámica sitio de obra

Localidad de Bosa Ciudadela Porvenir Adoptado.

"El Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, ubicado en la Localidad de Bosa, fue adoptado a través del Decreto 395 del 16 de septiembre de 2002. Este plan parcial presenta las siguientes modificaciones.

Primera Modificación de Ciudadela El Porvenir 2006: Fue adoptado a través del Decreto 366 del 12 de septiembre de 2006, por el cual se modifica el Decreto Distrital 395 de 2002

Segunda Modificación de Ciudadela El Porvenir 2007: Fue adoptado a través del Decreto 604 del 28 de diciembre de 2007, por el cual se modifica el Decreto Distrital 366 de 2006.

Tercera Modificación de Ciudadela El Porvenir 2014: Fue adoptado a través del Decreto del 355 del 28 de agosto de 2014, por el cual se modifica el Decreto Distrital 604 de 2007.

Cuarta Modificación de Ciudadela El Porvenir 2017: Fue adoptado a través del Decreto del 406 de 2017, por el cual se modifica el Decreto Distrital 355 de 2014"

Citado por el estudio de insuficiencia Educativa de Bogotá para el 2019. SED-octubre de 2018 "*Al comparar la oferta frente a la demanda efectiva se observan las siguientes UPZ con déficits estimados superiores a 2.000 cupos: Suba, El Rincón, Tibabuyes, Patio Bonito,* ***Bosa Occidental, Bosa Central*** *y Tintal Sur. UPZ con déficits estimados superiores a 1.000 cupos como: Ismael Perdomo, Bolivia, Gran Britalia, San Francisco, Diana Turbay, Ciudad Jardín, Calandaima, Jerusalén, Apogeo y el Porvenir. En el mapa se observa que las localidades de Suba, Engativá, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar son las que concentran la mayor cantidad de UPZ deficitarias.*

Este indicador da cuenta de los cupos disponibles dentro de cada una de las UPZ, una vez establecida la matrícula. En su análisis se observan las siguientes UPZ en las cuales se concentran cupos superiores a 2.000: Lucero, Kennedy Central, Los Libertadores, Comuneros, Quiroga, 20 de Julio, y Las Ferias. Los cupos disponibles que se presentan en algunas zonas se deben a la falta de demanda o interés que tiene la población que reside en esa zona por estudiar en colegios distritales".

[2]https://www.google.com/maps/place/UPZ+86+EVENTOS/@4.6433165,74.2521048,12.38z/data=!4m12!1m61s0x8e3f9df1498af7f1:0xcc0cef17c0d27661!2sUPZ+86

7. FASE ETAPA DE OBRA INFORMACIÓN MENSUAL

Esquema de los programas contemplados para la etapa de obra del CO1.PCCNTR.699128-Modulos de Primera Infancia.

A través de ejecución de actividades o programas sociales en los anexos técnicos del contrato firmados entre el Contratista MYS y la Secretaria de Educación, frente al componente social atendiendo oportunamente las necesidades de la Población Área de Influencia Directa-AID y Área de Influencia Indirecta-AII. En el presente informe se relacionarán las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del 09 de diciembre de 2019 al 08 de enero de 2020. A través de la ejecución de los programas sociales que contempla el P.G. S. se busca hacer partícipe a la comunidad aferente al proyecto, así como responder con las solicitudes realizadas por la interventoría y la supervisión del contrato.



Gráfico01

8. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

8.1. Objetivo General

Brindar información clara frente al contrato de obra CO1.PCCNTR.699128 a la comunidad, a través de las reuniones de inicio, avance y finalización, planteadas en el presente programa, posibilitando a la comunidad estar informados de los avances de las obras constructivas.

8.2. Objetivos Específicos

Divulgar piezas comunicativas, con el fin de socializar las actividades que involucran a la comunidad aferente al proyecto.

8.3. Actividades Desarrolladas

Información a la comunidad:

Para el presente periodo no se ejecuta ninguna actividad referente a este programa, dado que a la fecha se han ejecutado las reuniones de inicio y avance, según la programación técnica del contrato.

Divulgación de la información:

Para este periodo no se realiza reunión de comité de participación ciudadana, ya que dicha reunión se realizó en el mes anterior y de acuerdo con el plan de gestión social se efectuarán una vez por mes.

9. PROGRAMA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

9.1. Objetivo General

Conformar el Comité de participación Ciudadana para efectuar el control social del contrato CO1.PCCNTR.699128según lineamientos de la Ley 850-2003.

9.2. Metodología

Se llevaran a cabo reuniones mensuales, con grupo de comité de participación ciudadana que se postuló en la reunión de inicio el día 08 de febrero de 2019 y se complementó con la inscripción de cuatro personas más en la reunión de avance el día 17 de octubre de 2019, con el fin que obtengan información del contrato CO1.PCCNTR.699128y de esta manera puedan ser multiplicadores de la información suministrada en estos encuentros con la comunidad directa e indirecta del proyecto según sea el caso.

9.3. Actividad Desarrolladas

Para el presente periodo no se realizó reunión de participación ciudadana se llevó a cabo el mes anterior, 28 de noviembre de 2019.

10. PROGRAMA ATENCIÓN AL CIUDADANO

10.1. Objetivo General

Brindar información a la comunidad AID-AII interesada en la construcción del Módulo de Primera Infancia del contrato CO1.PCCNTR.699128en forma oportuna, clara y veraz.

10.2. Metodología

- ✓ Este periodo se atendió el Punto PAC móvil, el cual funcionará durante toda la etapa de obra; contará con su respectiva línea telefónica, (3183484944-3125763703) correo electrónico (atencioncomunidad.porvenir@gmail.com) para la atención a los ciudadanos.
- ✓ El contratista MYS Constructora, a su vez apertura el PAC, en el Salón Social de Bicentenario II, el cual fue atendido los días martes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. para la ubicación de la información se instaló en el sitio de obra un pendón con la información del PAC- Horarios, Dirección de la oficina de atención al ciudadano Correo electrónico y línea telefónica

- ✓ Se ubicaron 3 puntos Satélites los cuales cuentan con un aviso que contiene la Información del PAC- Horarios, Dirección de la oficina de atención al ciudadano Correo electrónico y línea telefónica.

- ✓ Los puntos satélites se ubicaron en los siguientes conjuntos residenciales:

 -Calle 54c sur No. 100-24 Torres del Porvenir

 -Calle 54f sur No. 103-50 Emmerital

 -Cra. 100 No. 56f – 15 Sur Torres del Porvenir V.

Productos a entregar

Para verificación de los mismos se anexa registro fotográfico de la instalación de los Puntos Satélites. (Ver. Anexo 01).

11. OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES-ACTAS DE VECINDAD

11.1. Objetivo General

Ejecución de Actas de Vecindad, según determinación técnica a los predios y/o áreas comunes que posiblemente pueden verse afectados, por las obras constructivas al contrato CO1.PCCNTR.699128 de 2018.

11.2. Metodología

Procedimiento actividad levantamiento actas de vecindad

La actividad levantamiento actas de vecindad se realizó con el objetivo de determinar el estado actual de los predios, vías, espacio público, etc., de la zona a intervenir y de influencia directa del Contrato CO1.PCCNTR.699128antes del inicio de las obras.

En su ejecución se realizó descripción técnica apoyada en registros fotográficos de cada zona a involucrar. Esta labor estuvo a cargo de los profesionales del área técnica y social del contratista.

Para este periodo no se lleva a cabo ninguna actividad relacionada con este proceso, dado que la demanda del contrato no lo requirió.

12. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

12.1. Objetivo General

Realizar el proceso de vinculación del 30% de personal Mano de Obra No Calificada (MONC) con el propósito de brindar oportunidades laborales incluyentes a personas en condición de vulnerabilidad brindando oportunidad de trabajo y así contribuir a mejorar sus ingresos económicos y calidad de vida de los habitantes del sector.

12.2. Metodología

Determinar los mecanismos de convocatoria para la contratación de personal de acuerdo a las necesidades de la obra, los lineamientos de contratación de mano de no calificado local, estas contrataciones las determinara el área técnica los cuales irán vinculadas a las necesidades de la misma obra.

En la reunión de inicio el día 08 de febrero de 2019 a la población asistente a esta reunión, la Constructora MYS les informo que a través de la dinámica de la obra del contrato CO1.PCCNTR.699128 de 2018, se inició la contratación de trabajadores del sector, para desarrollar labores como: Paleteros, ayudantes de obra, personal de servicios de generales, entre otros que clasifican en MONC, es de aclarar que dicha contratación se realizara dependiendo las necesidades y programación de obra a medida que el contrato este avanzando.

PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL SECTOR

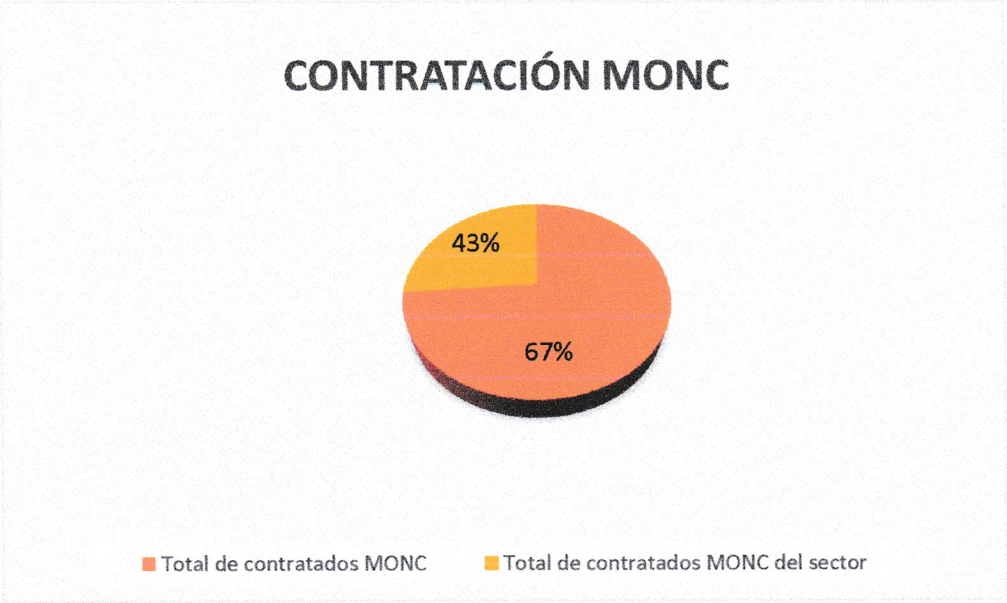


Gráfico 02

Conclusión: El contratista MYS Constructora, para el periodo de diciembre de 2019 – enero de 2020se contrató siete (07) trabajadores que desarrollan labores de mano de obra no calificada, de los cuales (3) trabajadores pertenecen a la localidad de Bosa

Se anexan las certificaciones, de los trabajadores legalizando la residencia de los mismos.

Para un cumplimiento del 43% respecto del 30% exigido por la entidad.

Productos a entregar

Base de datos de la relación de MONC

Certificaciones de MONC de los trabajadores del sector. (Ver anexo 02)

13. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

13.1. Objetivo General

Generar procesos de pertenencia en el ciudadano a través de su vinculación con el proceso de diseño y construcción para disfrute, de la comunidad en el acatamiento de normas de convivencia y paz, aceptación de la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias en el contexto; utilización y apropiación de lo público como un bien común que se cuida y protege.

13.2. Metodología

- ✓ Se realizará un taller pedagógico con los ciudadanos interesados en la construcción de los módulos de primera infancia , cuando la obra esté del 60% al 80% de la ejecución, implementado temas orientados a la apropiación, buen uso, mantenimiento y cuidado de la obra en mención, para el desarrollo de este taller pedagógico el contratista tendrá en cuenta el protocolo de convocatoria a la comunidad interesada en la ejecución de la obra, con previa aprobación por parte de la interventoría y supervisión del contrato de la pieza comunicativa a divulgar para la invitación de dicha actividad, de igual manera se entregara con tres (3) días de anticipación el material a utilizar para el taller.

14. OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES

- El día 17 de diciembre se radica ante la Alcaldía oficio de socialización para la intervención de espacio público sobre el área del parque por cruce de colector de aguas pluviales. (Ver. Anexo 03)

15. CONCLUSIONES

1. Se instauro y atendió el punto de atencional a la Comunidad.

2. Se contrata para el periodo de diciembre de 2019 enero de 2020 MONCL de la localidad de Bosa alcanzado un 43% de contratación, con el objetivo de dar cumplimiento a los estipulado en los pliegos referente al programa de generación de empleo.

3. Se radica ante la alcaldía oficio de socialización para intervención de espacio público.

16. ANEXOS

Descripción de Anexo	No. De Anexo
Registro fotográfico de la instalación de los Puntos Satélites	01
Certificaciones de residencias y base de datos de la contratación de MONC	02
Radicado de oficio de socialización para la intervención de espacio público.	03

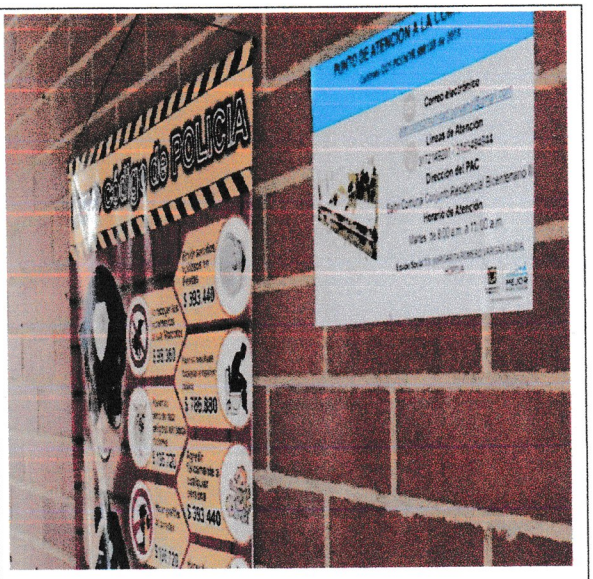
Tabla 05.

ANEXO 01 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA INSTALACIÓN DE LOS PUNTOS SATÉLITES

MyS Constructora	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED - GRUPO 1"	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
		VERSIÓN 01

FECHA DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	C.O.P 221-2017
DICIEMBRE 2019	VERIFICACIÓN PUNTOS SATELITES	









PORVENIR SECTOR VII

ANEXO 02 CERTIFICACIONES DE RESIDENCIAS Y BASE DE DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE MONC.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO

Radicado No. 20195730132456
Fecha: 21/10/2019 9:45:49 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) DAVID GUILLERMO AVILA AYALA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía, No.1033722002, tiene su domicilio en CLL. 55 # SUR #13049 B-06 CASA 01, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 21 del mes octubre del año 2019, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Titulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública.Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaria Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
ALCALDE LOCAL DE BOSA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 21/10/2019

Radicado No. 20195730028771
Fecha: 25/02/2019

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

Que el(la) señor(a) PABLO EDUARDO LOMBANA , identificado (a) con el(la) CÉDULA DE CIUDADANIA No. 79727979, tiene(n) su domicilio en la CALLE 55 SUR # 103 - 49 BQ 2 CA 17, en Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 del mes de febrero del año 2019, a solicitud del interesado (a), para Trámites Legales distinto de los Titulos Valores.

Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS. En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o trámite de documentos, distinto de los Titulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de Junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley antitrámites Decreto-Ley 19 de 2012.
Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea'.

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
ALCALDE LOCAL DE BOSA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 20195730028771

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 25/02/2019 02:40 PM

ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Secretaría GOBIERNO

Radicado No. 20195730028741
Fecha: 25/02/2019

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

Que el(la) señor(a) JOHN FERNANDO PAEZ CASTRO, identificado (a) con el(la) CÉDULA DE CIUDADANIA No. 79971196, tiene(n) su domicilio en la CARRERA 102 C # 57 - 73 SUR , en Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 del mes de febrero del año 2019, a solicitud del interesado (a), para Trámites Legales distinto de los Titulos Valores.

Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS. En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o trámite de documentos, distinto de los Titulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de Junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley antitrámites Decreto-Ley 19 de 2012.
Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea'.

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
ALCALDE LOCAL DE BOSA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 20195730028741

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 25/02/2019 02:32 PM

REPORTE DE CONTRATACIÓN MANO DE OBRA NO CALIFICADA

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED – GRUPO 1"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No.Contrato CO1.PCCNTR.699128 de 2018. Tipo de Contrato: Construcción _x__ Mantenimiento ___ Rehabilitación: ___
Contratista: CONSTRUTORA MYS **Localidad: Bosa**
Responsable de información Margarita Romero Vargas **Teléfono** 3183484944

Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de diciembre de 2019 al 08 de enero de 2020

No	Apellidos	Nombres	Cedula	Dirección	Teléfono	Cargo
1	Paez Castro	Jhon Fernando	79971196	Cra 102 c # 58-72	3148139858	Ayudante
2	Lombana	Pablo	79727979	Calle 55 sur # 103-49	3133302839	Ayudante
3	Avila	David Guillermo	1033722002	Calle 55 Sur # 103-49	3115840680	Ayudante
4	Olivera	Edwin Manuel	1049931774	Cra 7 # 48 - 35 Sur	3207154462	Ayudante
5	Peña	Hector Eduardo	1067891694	Calle 58 # 98-44	3218267978	Ayudante
6	Bocanegra	Miguel Angel	1020756331	La Isla manzana 135 lote 23	3137826948	Ayudante
7	Mestra Misat	Jairo	11901975	carrera 48c #68-05 sur	3505834584	Ayudante

TOTAL MONC CONTRATADA	7
N° MONC DEL SECTOR	3
% CUMPLIMIENTO	**43,00%**

	ELABORO	RESPONSABLE	INTERVENTORIA
NOMBRE	Margarita Romero	Margarita Romero	Carolina Triviño
CARGO	Profesional Social	Profesional Social	Profesional Social
FIRMA			

ANEXO 03 RADICADO DE OFICIO DE SOCIALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

CONS. OBRA 327-12-19

Bogotá D.C. diciembre 16 de 2019

Señores,
ALCALDIA LOCAL DE BOSA
Dr. Javier Alfonso Alba Grimaldo
Alcalde
Cra 80i No. 70 sur 6, Bogotá D.C.
Tel. 775 0434
Ciudad

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2019-571-018571-2
2019-12-17 14:40 - Folios: 2 Anexos: 2
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSTRUCTORA M Y S

Referencia: CONTRATO DE OBRA No COLPCCNIR.669128 cuyo objeto es EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED – GRUPO 1

Asunto: SOCIALIZACIÓN PARA LA INTERVENCION DEL ESPACIO PUBLICO SOBRE EL ÁREA DEL PARQUE POR CRUCE DE COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES.

Cordial Saludo,

En el desarrollo del proyecto de Conexión de las redes de Alcantarillado pluvial y sanitario del proyecto JARDIN PORVENIR DE BOSA ubicado en la calle 55 sur No. 103 - 96, que actualmente adelanta la Constructora MYS SAS bajo el contrato de la referencia, se requiere realizar la intervención del espacio público colindante con el predio que incluye:

- Anden frente al proyecto de la Calle 55 sur.
- Parque posterior al proyecto.

Para dicha intervención se gestionarán los permisos necesarios ante el I.D.U, (Licencia de excavación), y Secretaria de Movilidad (Plan de manejo de transito) para el correcto desarrollo del proyecto, garantizando la seguridad de los peatones, una vez sean expedidos dichos permisos serán socializados inmediatamente con ustedes, por lo anterior es importante resaltar:

Se garantizará el tránsito peatonal y la seguridad de los usuarios de la zona sin embargo cualquier eventualidad será apoyada por auxiliares transito pertenecientes a la obra.

Durante la etapa de las obras por seguridad el cerramiento tendrá una duración de 24 horas.

Se implementará la señalización pertinente para implementar los senderos peatonales.

Tentativamente la obra se realizaría en el mes de enero del año 2020.

Una vez se realicen las obras espacio público se recuperará en igual o mejores condiciones a las encontradas inicialmente.

CONSTRUCTORA MyS S.A.S
Email: dir.obrajardin.mys@gmail.com

Para su información y conocimiento se adjunta esquema de intervención con la localización de las obras, y registro fotográfico con el estado actual del espacio a intervenir lo anterior se realiza en cumplimiento a lo solicitado por la Dirección de Administración de Infraestructura del I.D.U. en el desarrollo del trámite de solicitud de licencia de excavación para la correspondiente intervención del espacio público.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes.

NOMBRE	CARGO	FIRMA

Quedamos atentos a cualquier tipo de observación y/o justificación.

Atentamente,

Arq. CARLOS ALBERTO MEDINA LEÓN
DIRECTOR DE OBRA JARDIN PORVENIR
Cel. (321) 469 2680

Anexos: Relacionados en oficio.